



Resolución Consejo Directivo FCH N° 491 / 2024

Santa Rosa, 13 de diciembre de 2024

VISTO el Expediente 998/24 por el cual la magister Liliana Emilce Campagno, Directora de la carrera Especialización en Docencia en Educación Superior, modalidad a distancia, eleva solicitud de aprobación del programa de la actividad curricular "*Las instituciones de nivel superior*"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 355-22 el Consejo Superior aprueba el Plan de Estudio de la carrera de posgrado Especialización en Docencia en Educación Superior, modalidad a distancia.

Que por Resolución IF-2023-127193487-APN-CONEAU#ME la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) otorgó el reconocimiento oficial provisorio del título de la carrera.

Que, entre sus actividades curriculares, el Plan de Estudio prevé el dictado del seminario "*Las instituciones de nivel superior*".

Que por Nota Registro 279/4, de fecha 10 de diciembre, la magister Campagno eleva la propuesta del programa de la mencionada actividad curricular, cuyo dictado estará a cargo de la doctora Sonia Araujo y de la especialista Perla Garayo en calidad de docente tutora.

Que ambas docentes cuentan con antecedentes suficientes y pertinentes para el dictado de esta actividad curricular, cada una en su rol.

Que esta actividad acredita una carga total de 40 horas, y se dictará los días 6, 7 y 20 de marzo de 2025.

Que la actividad curricular "*Las instituciones de nivel superior*" está destinada a estudiantes de la Especialización en Docencia en Educación Superior y a graduadas/os de Universidades Nacionales, Provinciales y privadas de carreras con una duración no inferior a 4 años de duración.

Que, en virtud de que la presente es la última Reunión del período de Sesiones Ordinarias 2024, y a efectos de la organización de las tareas para el dictado, el tema ingresa para su tratamiento en la XVI Sesión del día de la fecha.

Que el Consejo constituido en Comisión emite despacho de aprobación en relación con la aprobación del programa en los términos presentados, el que resulta aprobado por unanimidad.



FACULTAD de
Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

2024

50º Aniversario de la creación de las Facultades de Cs. Exactas y Naturales y de Cs. Veterinarias
30º Aniversario de la consagración constitucional de la autonomía universitaria

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la actividad curricular “*Las instituciones de nivel superior*” de la Especialización en Docencia en Educación Superior, modalidad a distancia, que, a cargo de la doctora Sonia Araujo y de la especialista Perla Garayo en calidad de docente tutora, se dictará los días 6, 7 y 20 de marzo de 2025, según el texto que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la magister Campagno, a la doctora Araujo y a la especialista Garayo. Cumplido, archívese.

MARÍA MARTA DUKART
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

BEATRIZ ELENA COSSIO
PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO

ACTIVIDAD CURRICULAR "LAS INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR"
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, MODALIDAD A DISTANCIA

Modalidad: a distancia.

Actividad curricular: teórica.

Profesora: Sonia Araujo.

Tutora: Perla Garayo

Carga horaria: 40 horas.

Año académico: 2025.

Fechas y horarios de los encuentros sincrónicos: 6, 7 y 20 de marzo, de 18:00 a 21:00.

Fundamentación

El seminario tiene como propósito abordar las instituciones de educación superior desde el punto de vista de la gestión académica. En este sentido, se propone el análisis de una selección de problemáticas que atraviesan la formación en el ámbito de la educación superior en el contexto de las tensiones a las que están sometidas las instituciones como resultado de múltiples demandas. El estudio de las instituciones de educación superior implica asumir como punto de partida la heterogeneidad. En efecto, en nuestro país a la diferenciación interna del sector universitario, se agrega la diversidad de instituciones en las distintas jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta realidad invita a identificar las problemáticas y desafíos comunes, así como aquellos específicos de acuerdo con los objetivos, la organización, las regulaciones que rigen la gestión interna, entre algunos de los aspectos que distinguen los establecimientos destinados a brindar una formación que culmina con la habilitación para un ejercicio profesional determinado. La propuesta del seminario considera esta especificidad, teniendo en cuenta que la producción académica es prolífica en el caso del estudio de las instituciones universitarias y mucho menor en el caso de la existente sobre los institutos superiores de formación docente y técnica radicados en las diferentes jurisdicciones del país.

El eje 1 del programa busca presentar una primera caracterización de las organizaciones que brindan educación superior en la Argentina atendiendo a sus particularidades. Se trata de dar cuenta de la heterogeneidad institucional teniendo en cuenta el origen, los modelos organizacionales y el encuadre legal para caracterizar los propósitos y las modalidades de gestión. El análisis de modelos organizacionales permitirá conocer diferentes proyectos institucionales, sus principios orientadores y su articulación con proyectos sociopolíticos y educativos más amplios.

El eje 2 introduce la gestión académica como un campo interdisciplinar caracterizado por prácticas complejas destinadas a atender cuestiones específicas según los objetivos y las funciones de las instituciones. Se seleccionan en este caso las relativas a la organización académica, la vinculación de la organización académica con la gestión curricular, las relaciones entre docencia, investigación y extensión, la aceleración de la integración de las tecnologías digitales en la formación a partir de la pandemia del COVID 19, y la cuestión estudiantil. Asimismo, se introducen regulaciones nacionales y jurisdiccionales aprobadas recientemente con el propósito de analizarlas a la luz de las perspectivas y conceptos planteados en la bibliografía propuesta.

El eje 3 plantea la evaluación de las instituciones en el marco del rol que tiene a partir de la década de 1990 y su vinculación con el planeamiento estratégico. Se analiza la política pública en el ámbito nacional identificando algunas de las particularidades en el sector universitario y no universitario.

Objetivos

- Caracterizar la complejidad de la educación superior teniendo en cuenta la heterogeneidad de instituciones en términos de sus propósitos, origen, historia y tradición, regulaciones y modalidades de gestión.
- Identificar las problemáticas de la gestión académica en las instituciones de educación superior para atender la multiplicidad y diversidad de demandas actuales.
- Analizar la complejidad de la gestión académica en las instituciones universitarias actuales, así como las problemáticas implicadas en la articulación de las funciones de docencia, investigación y extensión en la definición de proyectos curriculares e institucionales.
- Valorar la importancia de la planificación de proyectos institucionales que atiendan las realidades políticas, socioeconómicas y culturales sostenidos en procesos de autoevaluación deliberativos y participativos.
- Determinar las tensiones del presente y proponer líneas de intervención para la gestión académica a partir de concebir la educación y el conocimiento como un bien público, un derecho humano personal y social, y una responsabilidad del Estado en el marco de las orientaciones de las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) y de la legislación vigente en la Argentina.

Contenidos

Eje I. Las problemáticas académicas actuales en las instituciones de nivel superior. El proyecto académico de la universidad y de los institutos de educación superior. Expansión de la matrícula y diferenciación institucional. Las concepciones de la institución universitaria en el transcurso de la historia. Los diversos modelos de universidad a comienzos del siglo XXI. Universidades empresariales, emprendedoras y globales.

Eje II. Los problemas de la gestión académica. La especificidad de las cuestiones académicas y su interdependencia mutua: docencia, investigación, extensión y transferencia. La problemática curricular y su relación con la estructura académica de la universidad. Disciplinas y profesiones. Carreras, departamentos y cátedras. El curriculum universitario en el centro de la agenda 2023 de la pospandemia. La gestión curricular en los institutos superiores de formación docente en la pospandemia.

Eje III. Planificación estratégica y evaluación de las instituciones de nivel superior. Modelos y procesos en la educación superior universitaria y no universitaria.

Bibliografía para Eje 1

Educación superior universitaria

Aboites, H. (2008). Universidad latinoamericana: conducción y gobierno en tiempos de encrucijada. En Araujo, S. (comp.) La universidad como objeto de investigación. Democracia gobernabilidad, transformación y cambio de la educación superior universitaria. Tandil: UNCPBA.

Brunner, J. J. (1990). Antecedentes históricos. En Educación Superior en América Latina: cambios y desafíos. Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.

Buchbinder, P. La universidad: breve introducción a su evolución histórica. [chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://23118.psi.uba.ar/academica/carrera_sdegrado/musicoterapia/informacion_adicional/311_escuelas_psicologicas/docs/evolucion_historica_educ_sup.pdf](http://23118.psi.uba.ar/academica/carrera_sdegrado/musicoterapia/informacion_adicional/311_escuelas_psicologicas/docs/evolucion_historica_educ_sup.pdf). Fecha de consulta: 7 de diciembre de 2024.

Casanova Cardiel, H. (2015). Universidad y Estado. Del pensamiento del siglo XIX a las reflexiones de la primera mitad del siglo XX. Universidades, 65, julio-septiembre, 49-57.

CRES 2018. III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. [chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/Declaracion2018-Esp-CRES.pdf](http://www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/Declaracion2018-Esp-CRES.pdf)

de Sousa Santos, B. (2005). La universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Buenos Aires: Miño y Dávila y Laboratorio de Políticas Públicas de Buenos Aires. Introducción, capítulos 1 y 2.

López Segrera, F. (2016). Educación superior comparada: tendencias mundiales y de América Latina y Caribe. Avaliação. 21(1), 13-32.

Marsiske, R. (2015). La universidad latinoamericana en el siglo XX: una aproximación. Universidades, 65, 59-68.

Mato, D. (2016). "Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Interpelaciones, avances, problemas, conflictos y desafíos", en Mato, D. (coord.) Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina. Interpelaciones, experiencias y desafíos. Sáenz Peña, UNTREF.

Rey, A. (s/f). La universidad emprendedora. chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.emotools.com/media/upload/files/universidad_emprendedora.pdf. Fecha de consulta: 07/12/2024.

Torres, C. A. (2015). Universidades globales y ciudadanía global. Universidades, 64, 23- 30.

Ruiz, G. (2024). Recomposición libertaria y derecho a la educación. Espacios en Blanco, VOL. 2, NÚM. 34, Julio-Diciembre, 239-252.

Bibliografía ampliatoria

Altbach, Ph. (2009). El modelo académico norteamericano desde una perspectiva comparada. En Educación Superior Comparada. El conocimiento, la universidad y el desarrollo. Buenos Aires, Universidad de Palermo.

Arredondo Vega, D. (2011). Los modelos clásicos de universidad pública. En Odiseo. Revista electrónica de pedagogía. Año 8, N° 16. <https://odiseo.com.mx/articulos/losmodelos-clasicos-de-universidad-publica/>

Doberti, J. I. (2018). La organización académica en la universidad. Los desafíos de una gestión compleja. Buenos Aires, EUDEBA.

Marano, M. (2014). La relación entre Universidades e Institutos Superiores como objeto de políticas públicas: Continuidades y variaciones entre menemismo y kirchnerismo. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, 3 al 5 de diciembre de 2014, Ensenada, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4303/ev.4303.pdf

Peset Rey, M. Modelos historiográficos de las primeras universidades. Universidades, 65, julio-septiembre, 9-21.

Sigal, V. y Dávila, M. (2005). Educación Superior no universitaria. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bibliografía para Eje II

Araujo, S. M. (2022). Disciplinas, tecnologías digitales y enseñanza en la universidad. Lecciones aprendidas en la emergencia sanitaria. En S. M. Araujo y L. B. García (Organizadoras). Educación pública: procesos, sujetos y prácticas. Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Camilloni, A. (2015). Docencia, investigación y extensión: un vínculo necesario. Cuadernos de Extensión de la UNLPam, 1, 11-21.

Cano, A., Tommasino, H., Castro, D., Santos, C., Stevenazzi, F. (2010). De la extensión a las prácticas integrales. Hacia la Reforma Universitaria, Fascículo 10, La extensión en la renovación de la Enseñanza, Espacios de Formación Integral, Universidad de la República. https://www.researchgate.net/publication/263125629_De_la_extension_a_las_practicas_integrales

Celman, S. (2009). La universidad pública: un lugar para pensar la gestión académica. Praxis, 13, 34-38.

Díaz Barriga, A. (2020). De la integración curricular a las políticas de innovación en la educación superior mexicana. Perfiles Educativos, 169, 160-179.

Díaz Barriga, A. (2015). Currículum: entre utopía y realidad. Buenos Aires, Amorrortu. (Capítulos 2, 3 y 4).

Follari, R. y Soms, E. (1980). Crítica al modelo teórico de la departamentalización. Simposio sobre Alternativas Universitarias, UAM-Azcapotzalco, México, DF.

Dubet, F. (2023). Experiencias estudiantiles en la educación superior. Pensamiento Universitario, 21. <https://www.pensamientouniversitario.com.ar/index.php/pensamientouniversitario/revista-21/>

Follari, A. Repensar la reforma: un epitafio para la cátedra. Pensamiento Universitario N°21, Mayo 2021. [Fecha de Consulta 7 de noviembre de 2023]. <http://www.pensamientouniversitario.com.ar/index.php/2019/06/18/repensar-la-reforma-un-epitafio-para-la-catedra/>

García Aretio, L. (2019). Necesidad de una educación digital en un mundo digital. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, vol. 22, núm. 2, 8-19.

Martínez, J. et al. M. (2020). Estructura y organización académica-administrativa de las Universidades Nacionales. *Técnica Administrativa*, 19 (1), s/p.
<http://www.cyta.com.ar/ta/article.php?id=190101>

Pérez Rasetti, C. Liderazgo y gestión. En Raquel San Martín (ed.) (2011). *Entre la tradición y el cambio. Perspectivas sobre el gobierno de la universidad*. Buenos Aires, Cátedra UNESCO, Fundación Universidad de Palermo.

Tinto, V. Ingreso e ingresantes a la universidad. Conferencia de Vincent Tinto. *Pensamiento Universitario*, 20, 172-180.

Tommasino, H., Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades*, núm. 67, enero-marzo, 2016, pp. 7-24.

Zabalza, M. A. (2012). Articulación y rediseño curricular: el eterno desafío institucional. *Revista de Docencia Universitaria. REDU*. Vol.10 (3), pp. 17-48.

Fuentes documentales

Resoluciones emanadas del Consejo de Universidades en acuerdo con el Ministerio de Educación: Acuerdos Plenarios 269, 270, 271, 272 y 273 de 2023, y modificatorias (Acuerdo Plenario n° 1217 de 2024). Resoluciones del Ministerio de Educación n° 2597, 2598, 2599, 2600 y 2601 de 2023.

Ministerio de Educación Argentina. *La universidad argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social Ejes 2022 – 2023*. Secretaría de Políticas Universitarias. 2023.

Resoluciones de aprobación del "Régimen Académico Marco jurisdiccional", de las "Condiciones para la implementación del estudiante itinerante" y de las "Condiciones para la implementación de propuestas pedagógicas combinadas". Resolución n° 4196 de 2024. Provincia de Buenos Aires.

Reglamento Académico Marco de la provincia de La Pampa. Resolución n° 1126 de 2015.

UNESCO (2024). *Transformar el panorama digital de la educación superior en América Latina*. UNESCO/IESALC, UNESCO/ICHEI, París.

Bibliografía ampliatoria

Camilloni, A. (2016). Tendencias y formatos en el currículum universitario, en: *Itinerarios educativos*, 9, 59-87.

Cano Menoni, A., Castro Vilaboa, D. (2016). La extensión universitaria en la transformación de la educación superior. El caso de Uruguay Andamios. *Revista de Investigación Social*, 13(31) 313-337. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62846700015>

UNESCO-IESALC (2020). *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>

Bibliografía para Eje III

Aiello, M. y Grandoli, M. (2013). Evaluación y acreditación de Institutos Superiores de Formación Docente. Análisis documental de la experiencia nacional. En N. Fernández Lamarra (organizador). *Políticas y administración de la educación*. Nuevo Pensamiento y Sociedad. Aportes de Posgrado. Buenos Aires, EDUNTREF.

Almuíñas Rivero, J. L. y Galarza López, J. (2012). El proceso de planificación estratégica en las universidades: desencuentros y retos para el mejoramiento de su calidad. *Revista GUAL*, Florianópolis, 5 (2), 72-97.

Araujo, S. (2014). La evaluación y la Universidad en la Argentina: políticas, enfoques y prácticas. *Revista de la Educación Superior*. Vol. XLIII (4), 172, 57-77.

Fernández Lamarra, N. y Aiello, M. (2013). Planificación estratégica y evaluación para la mejora. El impacto de las evaluaciones institucionales en la planificación estratégica y en la gestión de las universidades argentinas. En J. L. Almuíñas Rivero. *La planificación estratégica en las instituciones de educación superior*. Montevideo, Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior.

Hayward, F. y Ncayiyana, D. (2014). Planificación estratégica para la educación superior. En Altbach, Ph. *Liderazgo para universidades de clase mundial. Desafíos para países en desarrollo*. Buenos Aires, Universidad de Palermo.

Lemaitre, M. J. (coord.) (2018). El aseguramiento de la calidad en América Latina y El Caribe. Un enfoque descriptivo. En La educación superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe. Córdoba, UNESCO-IESALC y UNC.

Ojeda Ramírez, M. M. (enero-junio 2013). La planificación estratégica en las instituciones de educación superior mexicanas: De la retórica a la práctica. CPU-e, Revista de Investigación Educativa, N° 16.

Bibliografía ampliatoria

Araujo, S. (2017). Evaluación, calidad y mejora de la educación: aproximaciones críticas. Revista Latinoamericana de Educación Comparada 8 (12), 70-86.

García Aracil, A. (2013) La planificación estratégica en las universidades públicas: un análisis de sus objetivos. Aula, 19, 111-132.

Villa Pacheco, B. (2005). Sobre el lugar común: La Universidad humboldtiana puede ser correcta en teoría, pero no vale para la práctica. Una breve introducción a tres textos de Humboldt sobre la Universidad. En LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica. 38, 273- 281.

Propuesta metodológica

El seminario se desarrollará a través de tres encuentros sincrónicos de tres horas de duración cada uno y de actividades que deberán ser cumplimentadas en el aula virtual. Asimismo, se procurará que las y los participantes concurran a los encuentros sincrónicos con la lectura de los textos sugeridos de forma anticipada o el análisis de videos sobre las temáticas a fin de favorecer la participación y la reflexión colectiva. Se busca que la reflexión sobre las ideas desarrolladas colabore en la comprensión de las cuestiones relacionadas con la organización y gestión académica en las instituciones de educación superior, así como en la construcción de herramientas para la definición de proyectos académicos.

Propuesta de acreditación y condiciones de aprobación

El seminario se acreditará con la entrega de un trabajo a través del cual se busca profundizar el análisis e interpretación de un eje problemático relacionado con los temas propuestos en las unidades del programa y seleccionado entre diferentes opciones presentadas por las profesoras del curso utilizando la bibliografía y el resto de los materiales propuestos para el desarrollo de los contenidos del programa. Asimismo, se pretende que en el trabajo se incluyan líneas de intervención que procuren atender la problemática abordada sustentadas en los conceptos y la reflexión fundamentada de las experiencias de los/as participantes. El trabajo integrará la totalidad de textos seleccionados como obligatorios para el desarrollo del tema. Tendrá una extensión de entre 8 y 10 páginas, sin bibliografía, escrito en times new roman, interlineado 1,5. Se solicitará la presentación previa de la propuesta en la que conste el título, el resumen y la bibliografía que será utilizada para su desarrollo. Puede ser realizado en forma individual o grupal, y se aprueba con 6 (seis) puntos. Asimismo, se requiere el 75% de asistencia y participación en los encuentros sincrónicos programados.

Hoja de firmas